
COMUNICADO 17 marzo 2014

El viernes, día 14 de marzo, todas las ECAI acreditadas para Rusia, han decidido solicitar a todas las Autoridades centrales y al Ministerio, que se unifique el modelo de certificado y que se nos expida uno acorde con lo que se nos está solicitando de manera expresa por diferentes Juzgados de Rusia, y que se nos libere para todas las familias, con independencia de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca y al momento en el que su expediente ha quedado pendiente de la celebración del juicio de adopción. Confiamos que, en breve, se nos de una respuesta positiva que permita la resolución de los procesos mientras esperamos la deseada firma del Convenio Bilateral. Les seguiremos informando del resultado de las gestiones y de cuantos hechos y circunstancias sean de su interés.